Lima, 31 de Agosto del 2021

CONSTANCIA DE DEPORTISTA CALIFICADO N° 000413-2021-DINADAF/IPD

El que suscribe, Director Nacional de Deporte Afiliado del Instituto Peruano del Deporte, deja constancia que el señor:

ALDAIR ESCOBAR GUTIERREZ

Es un **DEPORTISTA CALIFICADO** de la **Federación Deportiva Peruana de Tae Kwon Do,** tal y como consta en el SISTEMA DEPORTIVO NACIONAL – SISDENA de esta Dirección Nacional y según Art.63° de la Ley N° 28036.

Se expide la presente constancia, cuya validez tiene un plazo de doce (12) meses, a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Atentamente,

Vladimir Armenteros Rodríguez
Director Nacional de Deporte de Afiliados
(Firma Digital)

Elaborada por: Elba Calderón López
Exp.13945

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Instituto Peruano del Deporte, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: **https://sgd.ipd.gob.pe:8181/verifica/inicio.do** e ingresando el siguiente código de verificación: **CWRHFFD**